



ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	Nº
20 DIC 2017	00038 NP
HORA: 10:20	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 19 de diciembre de 2017

Las razones de un SI

En virtud a la nota presentada por el Sr. Garione al Concejo Municipal de Sunchales y siendo de interés particular de ser leída por el Concejal Trincheri, me parece oportuno realizar algunas aclaraciones que nos permitan comprender las razones por el cual los vecinos durante varios años hemos gestionado las mejoras en el Loteo Altos de La Villa, Barrio Colon.

En primer lugar mencionar que la principal problemática a solucionar era el inexistente desagüe y correcto escurrimiento de las aguas pluviales. Tema inconcebible en un loteo que pretendía tener cierto nivel arquitectónico (al menos el alto costo de los lotes traducía eso). Esta situación de desagües hizo que luego de las lluvias acumuladas en la última inundación y que tornaron inaccesible al loteo, los vecinos nos ocupemos del tema ante la falta de respuesta del Gobierno de turno (Intendencia del Sr. Bollati).

Luego de varias reuniones con representantes y profesionales de la municipalidad se llegó a la conclusión de que la alternativa menos costosa era realizar:

- 1- Los desagües (incluidos dentro del alto costo que menciona en la nota el Sr. Garione y que debió ser prioridad a la hora de habilitar y vender el loteo), aprobado dicho Loteo en la Gestión de la Intendencia de Oscar Trincheri y Sec. Obras Públicas Carlos Walker
- 2- Cordón serrano para el correcto escurrimiento del agua y preservación del perfil arquitectónico del barrio; y
- 3- Carpeta de pavimento flexible (opción otorgada por técnicos del municipio como la adecuada dado el bajo tránsito del lugar).

Como se observa, el asfalto fue lo último a tratar ya que surge como mejora al tratar de solucionar el principal problema del barrio: los desagües pluviales inexistentes.

No quiero dejar de mencionar otros temas que surgieron de las reuniones con los vecinos, como ser el escaso ancho de las calles que sumados al arbolado poco propicio para tan poco espacio, tornan peligroso el tránsito en doble mano. Al realizar la obra se reordenaría el tránsito de manera de generar mayor fluidez y seguridad vial ya que entre otros se prevé la colocación de limitadores de altura en los ingresos al barrio, reductores de velocidad y generación de un único acceso por calle Oroño durante las obras del nuevo sector del barrio a habilitarse.

En cuanto a la alternativa de pavimento flexible, tomamos las recomendaciones de los profesionales del Municipio, a sabiendas que era la alternativa más económica y técnicamente óptima. Desconocemos los fracasos mencionados en la nota ya que esta solución (cordón y pavimento flexible) solamente se aplicó sobre algunas calles en el sector de Oroño y Av. Belgrano.

La intención de la nota es poner claridad al tema, el cual fue consensuado por la mayoría de los vecinos en innumerables reuniones de las cuales el Sr. firmante de la nota ha sido invitado sin concurrencia.

No comprendo el sentido de una nota con el solo objeto de la crítica en sí misma, esperaba una propuesta superadora al tema y al menos antes de darse a conocer tener por parte del concejal un conocimiento de todas las verdades, que solo bastaba girar la cabeza y pedirle opinión a su candidata de formula, vecina de nuestro loteo.

He escuchado en sus propuestas que venían al concejo a elevar el nivel del mismo, a no embarrar la cancha, a colaborar con la actual gestión por un Sunchales MEJOR, Ojalá así sea.

Saludos cordiales.

  
Guillermo Cravero  
D.N.I. 20.258.957